



## ACTA N° 040 - 2018

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2018

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Daniel Fuller Paillán, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 039 DE FECHA 26/12/2017,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378, a funcionarios del Departamento de Salud. *D. Salud.*
  - 6.2.- Fijar dieta mensual señores concejales, para el año 2018.-
  - 6.3.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Diciembre de 2017.
  - 6.4.- Entrega de Informe Contratación de Personal Municipal, meses de noviembre y Diciembre de 2017 e Informe Contratación de Personal Municipal, Trimestre Octubre – Diciembre de 2017.- *DAF.*-
  - 6.5.- Entrega Informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República durante el año 2017, art. 27 Ley N° 19.695. *DAF.*
- 7.- INCIDENTES

#### **DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 039 DE FECHA 26/12/2017.-  
- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 039/2017 de fecha 26 de Diciembre de 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin Observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Oficio N° 01 de fecha 03 de Enero de 2018, de Elsa Carmen Barriga Carrasco, Presidenta Cruz Roja Chilena Filial Pitrufrquén, solicitan respetuosamente tener a bien dentro de las posibilidades, considerar dentro del presupuesto municipal año 2018, una subvención para adquirir insumos de trabajo necesarios para la realización de su plan estratégico para este año.

Actualmente trabajan con la comunidad realizando distintas actividades en beneficio directo de los usuarios e indirecto a sus familias en la filial, adultos mayores y las atenciones que se realizan durante el año en el Hospital y CDP.

Finalmente, la Institución es una entidad sin fines de lucro, vive del aporte de las socias y donaciones que reciben de la comunidad, por lo tanto, es muy importante este aporte para la gestión 2018, en ayuda de los más necesitados de la comuna.

- Sr. Presidente, señala que esta subvención está considerada en el Presupuesto Municipal año 2018, al mismo tiempo felicita a las dirigentes de la Cruz Roja, por su buen desempeño y disponibilidad.

**2.2.-** Informe N° 01 de fecha 4 de Enero de 2018, de Rentas y Patentes Municipal, Don Adrián Ferrada Matamala, quien en conformidad a lo solicitado en el ordinario N° 71, de fecha 13 de Septiembre de 2017, de la Intendencia Región de la Araucanía, el cual solicita informe de números de patentes de alcoholes limitadas en la comuna, tomando como base el número de habitantes, según CENSO practicado en Abril del 2017.

En relación, a los establecido en el Art. 7 de la ley N° 19.925, sobre Expendios y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que dice relación, que en la comuna las patentes Clasificadas en las Letras "A, E, F, H, del artículo 3°, no podrá exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento para cada 600 habitantes, fijado cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal tomando como base el número de habitantes que señala el Instituto Nacional de Estadísticas. (Habitantes de Pitrufrquén 24.837).

Actualmente la comuna de Pitrufrquén cuenta con los siguientes números de Patentes Limitadas.

<b>Descripción</b>	<b>Número de Patentes</b>
- Clase "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas	12
- Clase "E" Cantinas, Bares, Pubs o Tabernas	6
- Clase "F" Expendios de Cerveza y Sidra	11
- Clase "H" Minimercado de Bebidas Alcohólicas	19
<b>Total.....</b>	<b>48.-</b>

- **Calculo: Habitantes 24.837/600 = 41.- Patentes Limitadas**

Del mismo modo, el año 2014 conforme a resolución Exenta N° 1.272, de fecha 30 de Julio del 2014, emitido por la Intendencia Regional de la Araucanía, fija para la comuna de Pitrufrquén las siguientes:

- Letra A 12
- Letra E 06
- Letra F 00
- Letra H 19, con un total de 37 Patentes Limitadas y con un total de Patentes existentes en el año 2014 de (51).

En consecuencia, el Honorable Concejo Municipal, debe ratificar las patentes existentes, para que la Intendenta Regional de la Araucanía, fije el número de Patentes Limitadas comprometidos en el Artículo 7 de la Ley 19.925 el cual será fijado cada tres años, tomando como base el número de habitantes de la comuna.

- Sr. Presidente, este informe de Rentas y Patentes según la realidad comunal y dando cumplimiento a la normativa, en cuanto a lo que solicita la Intendencia para ver si se aumentan o mantienen las patentes, como Administración están trabajando con algunos locales para ampliar el rubro con la letra "O". Solicita el pronunciamiento de acuerdo a lo

- \* Concejal Sr. Pantoja, cede su palabra a Concejal sr. Salazar.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, manifiesta dudas respecto al informe en el punto 4 y le parece pertinente realizar una reunión de Comisión para analizar esta información, tener mayores antecedentes, son varios los detalles que le gustaría aclarar, solicita a sus colegas acoger su solicitud.
- Sr. Presidente, acoge la propuesta que manifiesta el Concejal Marican, este informe no paso por sus manos, está de acuerdo en que se realice una reunión de Comisión para evaluar cada uno de los puntos expuestos.
- \* Concejal Sr. Pantoja, como Presidente de la Comisión coordinará con los integrantes de esta el día y hora de la reunión.
- \* Concejal Sr. Lizama, comparte la propuesta y espera sea a la brevedad para dar cumplimiento y cumplir con los plazos.

**2.3.-** Solicitud recibida con fecha 08 de enero de 2018, de Sandra Quintana Carrillo, de la Comuna de Pitrufoquén, por motivo de una precaria y apremiante situación económica, siendo madre soltera de mi hijo Benjamín Cristóbal Rodríguez Quintana, de 6 años de edad, por mi situación se me hace muy difícil poder otorgarle sus necesidades básicas de subsistencia, es por ello que vengo en solicitar concederme un permiso municipal para poder trabajar como vendedora ambulante en la venta de alimentos menores tales como; café, sándwich, sopapillas, empanadas, mote con huesillos, jugos naturales, etc.

- Sr. Presidente, señala que es una situación que deben analizar desde el punto de vista social, no es un tema que le compete al Concejo, es resorte de la Administración.

\* Concejal Sr. Marican, respecto a lo que señala el Alcalde, la facultad es de la Administración otorgar los permisos respectivos, pero le gustaría participar para poder entregar su apreciación sobre la situación social de la Sra. Sandra Quintana Carrillo.

**2.4.-** Solicitud N° 1/2018, de la Directiva Junta de Vecinos N° 2 “Manuel Rodríguez”, pide antecedentes y acciones concretas en relación al acceso Isla Municipal aledaño a la sede Social.

En reunión ordinaria de la Junta de Vecinos realizada el 06 de Enero de 2018, vecinos del sector plantearon inquietudes respecto del cierre del acceso a la ribera sur del Río Toltén y sector de parque la Isla, al efectuar por orden municipal varios zanjones en el camino de acceso ubicado frente intersección de la calle P. León Gallo Norte con Santa María, contiguo a la sede social de la Junta de Vecinos.

Al respecto, se entiende que esta medida de fuerza se toma con el objetivo de regular el ingreso de vehículos y resguardar las inversiones realizadas en el parque, sin embargo, pese a que los vecinos están de acuerdo con los trabajos de mejoramiento en la isla y la necesidad de proteger esas obras, hay consenso absoluto en que el acceso peatonal no debe ser irrumpido en esa vía.

Cabe señalar que el día de la ejecución de esas excavaciones, vecinos que consultaron el hecho a personeros municipales, recibieron diferentes versiones que se presentan como una solución definitiva y que van desde la construcción de un muro hasta la habilitación de un adecuado moderno acceso peatonal, lo que no es claro y se presta a mayor confusión.

Por otra parte, se ha constatado personalmente el riesgo que están corriendo los vecinos, familias que acuden a pasear al parque.

En la asamblea consignada, se planteó la preocupación del posible corte de sauces llorones, ubicados al interior del parque, considerando que es normalmente bajo su sombra que se instalan grupos familiares que llegan a descansar o a realizar picnic durante los meses de calor, por lo que, estiman que el retiro afectaría a las personas como al paisaje general del parque.

Así mismo, mencionar que el ingreso peatonal por el acceso aludido a la ribera sur, es un derecho concedido con anterioridad por resolución del propio Concejo Municipal, cuando en otra oportunidad se pretendió cerrar dicha vía, Todo ello en función que el río Toltén es un patrimonio de toda la comunidad, y el libre tránsito a sus riberas resguardo por ley.

En relación a lo anterior expuesto, la Asamblea ordinaria de la Junta de Vecinos Manuel

- Requerir de la autoridad municipal que informe a esta Junta de Vecinos respecto de la finalidad de los trabajos que se realizan en el acceso al Río aledaño a la sede social.
- Solicitar encarecidamente se mejore el acceso peatonal en esa vía, de forma que constituya un tránsito expedito y cumpla con el objetivo de facilitar acceso de los vecinos/as.
- Se protejan las especies de sauces y otras especies vegetales, consolidando la conservación del paisaje y la fauna asociada, de lo que hay antecedentes relevantes. Considerando que, además, permiten resguardarse del calor a las familias que acuden al parque.

- Sr. Presidente, agradece la misiva y saber lo piensan los vecinos, contarles que esta administración está trabajando un gran proyecto en la isla municipal para transformar en un patrimonio comunal y en un centro neurálgico del turismo, para lo que deben comenzar cuidando la isla, y por consecuencias de algunos han tenido que tomar ciertas acciones, en este ingreso lo que se pretende realizar es un paso peatonal, y una zanja para el no ingreso de vehículos. Además en el otro acceso se instalará una caseta que tendrá el control del ingreso y salida de los vehículos, esto no quiere decir que la gente no podrá disfrutar de la isla, se trata de cuidarla y proteger como se hace con todos los patrimonios en las distintas ciudades, como ejemplo el Cerro Ñielol.

Además se está postulando a un proyecto PMU para construir una playa artificial, es ahí donde se necesita cortar uno sauces llorones que quitan espacio, pero no son todos los sauces de la isla. Con Conaf se está trabajando en un mega proyecto, con costanera, senderos, distintos deportes, pero todo eso se necesita proteger.

\* Concejal Sr. Ibarra, respecto a este tema, varios de los concejales conocen muy bien ese sector, hay que ver otros puntos de vista, como terminar el asfalto entre Lord Cochrane y León Gallo Norte, hermosear el lugar con un mirador, reparar la multicancha del sector, que es un lugar bonito para los vecinos del sector. Respecto de los arboles si se van a ir cortando, a su vez, se debería ir plantando árboles nativos, para que la isla sea un parque atractivo.

\* Concejal Sr. Oliva, señala que el día viernes fue convocado a una reunión con los vecinos del sector, donde además estaban presente algunos funcionarios municipales don Ignacio Chesta y Juan Pablo Jaramillo, los vecinos fueron mal informados, se les señaló que se instalaría una pandereta, debiendo explicar y aclarar que no era efectivo y que la idea es ir mejorando la isla, las zanjas son para evitar el ingreso de vehículos, dejando solo un acceso peatonal.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que diversas personas se han acercado a hablar respecto a este tema, sugiere hacer una reunión con los vecinos, como participación ciudadana, para aclarar este asunto y pedir a los vecinos que ellos mismos aporten con el cuidado de la isla.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que el Concejal Salazar se le adelanto, la idea es invitar a los vecinos a una reunión, muchos de ellos no tienen acceso a los diferentes medios de información. Respecto al corte de los sauces, cree que se debe hacer un estudio, son arboles añosos, tiene un significado para isla, no cortar completamente, quizás cortar algunas ramas.

- Sr. Presidente, se habla como si fueran muchos sauces, son solo tres, no son árboles nativos, si se dejan la playa tendrá mucha sombra.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, reitera buscar alternativas para no cortar los sauces.

\* Concejal Sr. Lizama, coincide en realizar una reunión con los vecinos y la comunidad. Es verdad que muchos se criaron en el sector, disfrutaron de la isla. Pero también recordar que Calle León Gallo es la ruta rápida hacia el camino Pitrufquén Ñancul.

- Sr. Presidente, señala que ese proyecto de pavimentación está aprobado por Serviu, por pavimentación participativa, a la espera que se llame a licitación por ellos mismos.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta su respaldo al oficio de la Junta de Vecinos, existe un sentido de pertenencia del sector, ellos han tenido acceso libre la isla toda la vida, isla que se ha ido modificando durante los años, pero la ley señala el libre acceso a los ríos, se han hecho mejoras en lo largo del tiempo, pero no se puede responsabilizar a los vecinos, se ha invertido pero hay que tratar de culturalizar a la gente. Comenta que participo de una actividad muy linda con la Agrupación Stephen Hawkins, había un solo guardia que no era capaz para contener a la gente, a las personas en estado de ebriedad, nadie les prohíbe el acceso a la isla, pero lo único que se solicita es que ayuden a cuidar. No se puede dejar feliz a toda la gente, pensar en el bien de la gente y en el mal menor.

- Sr. Presidente, señala que hay que mejorar, a fin de mes llega el vehículo de seguridad Ciudadana, de la mano con los guardias.

**2.5.-** Carta de fecha 08 de Enero de 2018, del Comité de Agua Potable Rural “El Esfuerzo Pulon Loica”, la razón por la cual se eleva la presenta solicitud, obedece única y exclusivamente a una permanente preocupación que tras variado tiempo mantiene a la Directiva y socios del APR Loica, cuya materia incide básicamente en una celebración que con fecha 17 de agosto del año 2010, el Concejo Municipal de Pitrufrquén, en sesión ordinaria, acordó la entrega en calidad de comodato al comité, del lote B, ubicado en la localidad de Loica Km. 4 que considero una superficie aproximada de 748,14 mts<sup>2</sup>, por un tiempo de 15 años a contar de esa fecha. Ahora bien, el terreno cedido en dicha condición ideológica de mejora constante y permanente, fue ejecutando proyectos de alguna u otra manera iban en directa relación con el objetivo inicial y para lo cual se otorgó el aludido recinto, entre ella a grandes rasgos, una de las más significativa y valorada, fue la edificación de la sede social, que alberga y brinda confort a todos y cada uno de los socios, fortaleciendo el desarrollo en post de una mejor organización comunitaria.

En este contexto y dadas las circunstancias de avances que se mantiene en proyecto, se estimó pertinente y necesario, dar a conocer que el terreno cedido es reducido en cuanto espacio para el desarrollo de actividades propias, es por ello, que se solicita de acuerdo al Art. 6 del comodato dice **“El comodatario se reserva la facultad de poner término o modificar en cualquier época el presente comodato”**, ello amparado el Decreto Alcaldicio N° 1.429 de la Municipalidad de fecha 09.12.2008.

Por tanto se solicita ampliar un retazo de terreno de 6x11 mts, de fondo, con el propósito de tener acceso a camiones aljibes a la copa de agua en caso de una emergencia, y existe la posibilidad de construir otra copa con mayor capacidad.

Como punto relevante, resaltar que con fecha 18 de diciembre de 2017, se celebró un acuerdo con la Comunidad Indígena de nombre Mariano Epulef Llancaquí” P.J. 1893 la cual colinda con el terreno del comité. Dicha comunidad expresa libre y voluntariamente su intención de ceder los metros que se requieren de fondo para el comité y de esta forma sellar una vez más todas las preocupaciones.

- Sr. Presidente solicita dar lectura a la siguiente correspondencia ya que tiene relación directa con la recién leída.

**2.6.-** Carta de fecha 09 de Enero de 2018, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancaquí N° 1406, solicita amplitud de terreno, de Oeste a Este en 11 metros de fondo por 15 metros de ancho. En el recinto donde se encuentra ubicada la sede de la comunidad y que está en comodato hasta el 2026 por la municipalidad de Pitrufrquén, ubicado en el sector rural de Loica. Ya que en conversaciones previas con el APR del sector también solicitan una amplitud en el terreno que actualmente usa, en la misma cantidad de metros de fondo, así quedarían todos los terrenos en línea recta de norte a sur.

- Sr. Presidente, saluda a los dirigentes presentes, y señala que sabiendo que más de alguno va a querer llevar este tema a comisión, explica que es un tema que tiene tiempos acotados, para que se pueda desarrollar la solicitud a la D.O.H, para el proyecto de ampliación,

se está implementando la mejora del APR, pero también se está viendo la posibilidad de otra torre, otro espacio y acceso, para esto se le exige tener el terreno como corresponde, esto llegó recién la semana pasada, si o si necesitan la aprobación del comodato, la Comunidad Indígena está de acuerdo en ceder el terreno, un problema que ha afectado por tantos años a los vecinos de loica con las aguas contaminadas, que no es digno para nadie. Solicita una excepcionalidad y aprobar este comodato.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita el pronunciamiento de los dirigentes, tiene entendido que el terreno ya no es municipal, porque se devolvió a Bienes Nacionales.

- Sr. Presidente, aclara que el terreno es municipal.

Solicita autorización para dar la palabra a los dirigentes.

- Dirigente APR Loica, don Mauricio Teillier, explica porque es tan apurado lo que están solicitando, a ellos le avisaron el día jueves pasado que del proyecto de conservación quedo un excedente, ellos están postulando al cierre perimetral, tenían plazo hasta la semana pasado, por ello fueron el día viernes a la D.O.H. y lograron que se ampliara el plazo hasta esta semana para llevar el comodato con las nuevas medidas, con lo cual los autorizarán para utilizar esos excedentes en el cierre perimetral.

- Dirigente de la Comunidad Mariano Epulef Llancale, PJ 1893, don Juan dice que tuvieron reunión las tres directivas para tratar este tema y está todo conversado, solo les queda apoyar la causa.

- Dirigente Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale” P.J. 1893, don José Luis Huenante, señala que para que quedara en línea recta se le solicito a la comunidad 15 mts, donde se piensa construir una ruca.

\* Concejal Sr. Pantoja, no cree que sea tan necesario analizar a cabalidad esta situación conociendo el conflicto que han tenido con el agua los vecinos del sector, aprueba el comodato, como mitigación del tiempo que han sufrido esta carencia.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que la participación ciudadana es importante, estando los dirigentes presentes, aprueba el comodato.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta su apoyo a este petitorio, que va de la mano con otra situación que es el aumento de espacio físico para la comunidad indígena, solicita los antecedentes de respaldo, aprueba el comodato por 15 años.

\* Concejal Sr. Oliva, manifiesta que la unión hace la fuerza, felicita a los vecinos por el trabajo que han hecho todo este tiempo, aprueba el comodato.

\* Concejal Sr. Lizama, consciente de todos los problemas que han tenido, vista la necesidad aprueba el comodato.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, aclara que en el terreno de la ex escuela Loica hay tres comodatos vigentes, de dos Comunidades Indígenas y del Comité APR, por tanto, se deben modificar los tres comodatos y la autorización de los señores concejales debe ser en ese tenor, así como también establecer el plazo de vigencia de los mismos.

- Sr. Presidente consulta a señores concejales si están de acuerdo en autorizar la modificación de los tres comodatos y que el plazo de vigencia sea de 15 años renovables.

\* Señores concejales aprueban.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 168 que Aprueba Modificación a tres comodato de terrenos de propiedad municipal, en la Ex Escuela de Loica, Comuna de Pitrufuquén, y por 15 años renovables, según plano elaborado por la Secplan, para las siguientes organizaciones:***

- Comité Agua Potable Rural, El Esfuerzo Pulón - Loica
- Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale, P.J. 1406
- Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale. P.J. 1893

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

**3.1.-** Manifiesta su alegría por lo sucedido en año nuevo, por primera vez en la comuna se contó con fuegos artificiales en el sector ultraestación, una de las promesas de este alcalde, agradece el apoyo de los concejales, la gente estaba muy feliz y ojala se pueda mantener como una tradición, más de 2.000 personas. Estuvieron presentes los Sres. Concejales Oliva, Marican y Salazar.

**3.2.-** Señala que personalmente se han realizado algunos cambios dentro de su equipo de trabajo, se contrató a un nuevo Administrador Municipal don José Daniel Fuller, es el ex administrador de la comuna de Saavedra, tiene mucha experiencia y conocimiento, quién va a ayudar a potenciar la gestión y llevar un control de la gestión. Agradece a Cesar Prieto que asume como Dideco al mismo tiempo agradece a Daniela Zencovich su compromiso y lealtad, ella vuelve al Departamento de Educación.

**3.3.-** En cuanto a la Piscina Municipal aclara que lamentablemente las lluvias no acompañaron para terminar los trabajos, espera que la próxima semana pueda estar en condiciones, abierta, se está llamando a concurso para el taller de natación a través del IND y desarrollar un buen servicio a contar del 15.01.2018.

**3.4.-** Se va realizar un operativo de limpieza de la isla municipal y mantenerla en condiciones óptimas, porque además se desarrollaran actividades importantes en la isla.

**3.5.-** Manifiesta que dada las gestiones con el Subsecretario en Santiago en la Moneda y acompañado por el senador Jaime Quintana, lograron el proyecto de mejoramiento para el cementerio de Coicoma, por casi 55 millones de pesos.

**3.6.-** Informa que la próxima semana se trasladara a Santiago para solicitar al Subsecretario de Desarrollo Regional el apoyo para un proyecto muy importante la Ampliación de la Estación Médica Rural de Carilafquén y el compromiso con el proyecto para la Iglesia San Juan Evangelista de Pitrufoquén.

**3.7.-** Está en coordinación con el Club River Toltén por la Truchada, que este año será desarrollada por la Municipalidad, la idea es realizarla en la isla, la primera semana de febrero, durante dos días; ellos van a colocar las truchas y la municipalidad se preocupara del tema logístico, los stands, el show artístico con artistas locales o dobles y los puntos de prensa, todo considerado en el presupuesto municipal.

**3.8.-** Se vienen diversas ferias costumbristas, una de ellas en Loica, Quinque, Mahuidanche, Faja Maisan, Comuy, Puraquina, un sin número de actividades para potenciar la comuna, generando el marketing respectivo. El día de ayer estuvo realizando un punto de prensa, con el Gobernador y Carabineros, dando a conocer la ruta Pitrufoquén Ñancul, como acceso a la zona lacustre, hablando de sus parajes turísticos, cabañas, campin, artesanía, productos del campo, entre otros. Tienen 12 puntos turísticos en esa ruta.

**3.9.-** Esta semana tendrá reunión con la Intendenta Regional por algunos proyectos pendientes, para que los pueda incorporar en su mensaje, como la reposición del Liceo de Ciencias y Humanidades, la Iglesia San Juan Evangelista y la Electrificación Rural de Colico Mahuidanche, que están RS.

### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

**4.1.-** Informe Comisión de Salud N° 01/2018, del 08 de Enero 2018, de don Luis Esteban Marican Marican, Presidente de la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal, dirigido a Don Jorge Jaramillo Hott Alcalde y Presidente del Concejo Municipal

*“Vengo en informar a usted Sr. presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día Lunes 08 de Enero 2018, a las 12:00 hrs. en sala de reuniones del departamento de Salud y con la presencia de los señores Concejales integrantes de la comisión, Don José Lizama Díaz y Don Adrián Ibarra Valdebenito, invitada Sra. Patricia Muñoz Directora (S) Departamento de Salud Municipal.*

#### **TABLA**

- **Análisis SOLICITUD ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, SEGÚN INSTRUYE EL ART. 45 DE LA LEY 19.378.**

## **DE LA SESION**

**A)** Se realiza el análisis de la propuesta del sr alcalde, el ORD: N° 09. MATERIA: ASIGNACION ART. 45, de fecha 05 de Enero 2018.

**B)** La Sra. Patricia Muñoz, Directora (s) DSM, señala que es imperativo contar con un buen servicio, que requiere contar con profesionales categorías A, Médicos y Químico Farmacéutico, para asegurar en un 100% las atenciones médicas. Las asignaciones que se proponen, serán canceladas con recursos per cápita 2018, a contar de Enero a Diciembre, con la aprobación de honorable concejo municipal de acuerdo a como lo establece el Art. 45 de la ley N°19.378 - Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**C)** Concejal Ibarra, deja establecido que durante el año 2017 se realizó una mejora histórica a la carrera funcionaria, con la finalidad de eliminar el Art. 45

**D)** Concejal Lizama señala que existe un acuerdo del concejo, con respecto al valor (\$) de la asignación que se les otorga a los médicos Categoría A, distintos niveles (15 y 14), quedando pre-establecido en un monto \$ 1.061.000 mensual, monto que durante los últimos 2 años no ha sufrido cambio.

**E)** Se deja establecido que con respecto a la funcionaria categoría C, nivel 15(Ord.N° 09), se solicita la asignación en base a que no hay cupo dentro de la dotación, la funcionaria es Ingeniera en administración y egresada de ingeniería comercial, haciendo trabajo administrativo, su cargo es, encargada del bienestar.

**F)** El presidente de la comisión de salud, Concejal Marican, solicita a los integrantes de dicha comisión, la autorización para realizar una propuesta y solicitud a la administración, el cual consiste en:

**f-1)** Incorporar al listado de los funcionarios beneficiados de la asignación especial transitoria anual 2018, al funcionario don **Ulises Mayol Fajardo**, Químico farmacéutico, el cual se desempeña en el centro de salud familiar, con 22 horas. Categoría A, nivel 15.

**F-2)** Se propone que dicha asignación, sea el mismo monto, el cual, el concejo en pleno aprobó el año 2017 (\$175.000 mensual)

**F-3)** Por tanto, se solicita a la administración realizar un nuevo Ord. Incorporando la propuesta de la comisión de salud y dejando sin efecto el ORD: N° 09. MAT: ASIGNACION ART. 45, de fecha 05 de Enero 2018.

**F-4)** Los integrantes de la comisión **aprueban**, la propuesta. Quedando el monto final, por un total de \$ 107.652.000.

Es todo lo que puedo informar a usted y se deja establecido el término de la reunión de comisión, a las 13:45 hrs.”.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta que el monto es anual, y en base a las propuestas que se entregó y consensuado con la Directora del Departamento y la Comisión de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, no tiene duda del trabajo de la Comisión que sea el correcto y de forma minuciosa y profesional, pero lamenta que no hayan sido convocados los demás concejales, cuando el acuerdo permanente es que la convocatorias a las reuniones de comisión es a todos los concejales más allá si pueden asistir o no.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios del Concejal Raúl Pantoja, hay un acuerdo de Concejo de invitar a todos los concejales a las reuniones de concejo, esta vez no fueron invitados.

\* Concejal Sr. Marican, este fue un compromiso de la comisión de trabajar los temas de relevancia, esto no quita las facultades de cada Concejal de interiorizarse en los diferentes temas, es facultad de cada Presidente de Comisión, con el fin de no entorpecer los procesos.

- Sr. Presidente, sugiere que para la próxima reunión de comisión invitar todos los concejales y a quien que corresponda.

\* Concejal Sr. Oliva, reitera que para mañana miércoles 10, a las 12:00 hrs. se realizara reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda, para analizar solicitud de nombres de Villa, calles y pasajes, Comité Amuley Ruka.

\* Concejal Sr. Lizama, aclarar a los concejales Pantoja y Salazar, con qué moral reclaman, cuando ambos se confabularon para quitarle la Presidencia de la Comisión de Educación. Además solicita modificar la tabla y adelantar el punto 6.5.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378, a funcionarios del Departamento de Salud. *D. Salud.*

\* Sres. Concejales autorizan.

## **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

- No hay.

## **6.-ASUNTOS NUEVOS**

**Se cambia el orden de los puntos de Asuntos Nuevos.**

### **6.1.-Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378, a funcionarios del Departamento de Salud.**

\* Concejal Sr. Pantoja, reitera que no le cabe duda el trabajo serio de la comisión, y por lo mismo aprueba la Asignación Especial Transitoria que se manifiestan en el informe.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que la Comisión de Salud tiene buena relación con los funcionarios y la Directora (s) del Departamento de Salud, y ellos invitan a la comisión, por eso que no se hace una reunión ampliada, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, solicita que primero se someta aprobación el informe, de acuerdo a las propuestas formales, considerando el Ord. N° 16, considerando al funcionario Ulises Mayol Fajardo, Químico farmacéutico, el cual se desempeña en el centro de salud familiar, con 22 horas, aprueba el informe de la comisión y la asignación especial Transitoria como se detalla en el informe.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Asignación Especial Transitoria que se manifiestan en el informe, y el informe.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Informe de la Comisión y la Asignación Especial Transitoria que se manifiestan en el informe.

- Sr. Presidente, aprueba la Asignación Especial Transitoria que se manifiestan en el informe. También aprueba el informe.

\* Concejal Sr. Salazar no aprueba el Informe de la Comisión de salud,

\* Concejal Pantoja, se abstiene respecto al informe de la comisión.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 169*** de este periodo, ***que Aprueba Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378, según nómina de funcionarios presentados en el Ordinario N° 16, de fecha 8 de enero de 2018, y se aprueba por cinco votos a favor, uno en contra y una abstención, el Informe N° 01/2018 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.***

### **6.2.- Fijar dieta mensual señores concejales, para el año 2018.-**

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su artículo 88, *señala que "los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15, 6 unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros"*.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba 15.6 UTM mensuales.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba 15.6 UTM mensuales.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba 15.6 UTM mensuales.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba 15.6 UTM mensuales.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba 15.6 UTM mensuales.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba 15.6 UTM mensuales.
- Sr. Presidente, aprueba 15.6 UTM mensuales.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 170** de este periodo, **que Aprueba percibir, por cada señor Concejal, una dieta mensual de 15,6 unidades tributarias mensuales durante el año 2018.**

### **6.3.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Diciembre de 2017.**

- Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales el detalle de los permisos de anteproyectos, subdivisiones y Construcciones del año 2017, otorgados por la Dirección de Obras Municipales.

### **6.4.-Entrega de Informe Contratación de Personal Municipal, meses de noviembre y Diciembre de 2017 e Informe Contratación de Personal Municipal, Trimestre Octubre – Diciembre de 2017.- DAF.-**

- Se hace entrega a través del Ord N° 20, de fecha 09 de Enero de 2018, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 8° y 27° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a los Sres. Concejales:
- Informe de Contrataciones de Personal efectuado por la Municipalidad durante los meses de noviembre y diciembre de 2017.
- Informe 4° Trimestre sobre Contrataciones del personal Área Municipal.

### **6.5.- Entrega Informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República durante el año 2017, art. 27 Ley N° 19.695. DAF.**

- Se hace entrega a través del Ordinario N° 19 de fecha 09 de Enero de 2018 y en atención a lo establecido en el Art. 27° de la N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificado por la ley N° 20.922/2016, se remite al Concejo Municipal:
- Reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República durante el año 2017.
- Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas sobre Escalafón de Merito del Personal Municipal, correspondiente al Periodo Calificatorio del 01.09.2016 al 31.08.2017, proceso que no se encuentra afinado, por reclamo pendiente en Contraloría Regional de la Araucanía.

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Pantoja:**

- \* Solicita en primer lugar la mantención y conservación de plazas y áreas verdes de los distintos sectores, como ejemplo población de carabineros, donde hay un tractor, se junta muchos niños. Además de otros sectores ya que los niños están de vacaciones utilizan mucho más estos espacios, así mismo las multicanchas.
- \* Existe una cancha de acopio de madera en calle Carrera, llevo una locomotora para llevar esta madera hacia el sur, ha sido de mucha molestia para los vecinos del sector por los ruidos y la polvareda que dejan, por ella insta al alcalde a reunirse con los encargados de la empresa para llegar a un acuerdo.
- Sr. Presidente, dice que hoy a las 16:00 horas están todos invitados a la reunión con EFE donde se pueden manifestar estos temas.

\* Continúa concejal Sr. Pantoja, refiriéndose a un camino que sufre de bastantes inconvenientes es el Camino Inoco, ver la posibilidad de enviar maquinarias a ese sector, tiene entendido que hace bastante no se hace mantención.

\* Nuevamente hace llamado respecto a los contenedores de vidrios, muchos vecinos llevan sus sacos de botellas de vidrios y no las depositan en el contenedor, solicita que el camión recolector pueda hacer retiro de estas botellas.

\* Por último, un tema que hace mucho tiempo espera poder materializar, era como comuna pionera, pero eso ya no será así, en otras comunas ya se ha implementado, y es eliminar las bolsas de plásticos en locales comerciales y supermercados, que la gente se acostumbre a usar bolsas recicladas.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en una ordenanza al respecto, será invitado el Concejal a este trabajo.

### **7.2.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Señala que se cortó el pasto hacia camino el Cementerio, pero la gente se queja que hay muchas zarzas y matorrales entorpeciendo el camino de los peatones, el Municipio debe notificar al propietario del Fundo la Llave para que pueda cortar esta maleza.

\* En la tarde se realizará una reunión con EFE, en el sector de ferrocarriles el pasto está bastante largo, al parecer la concesionaria no ha hecho la pega.

- Sr. Presidente, en la reunión con EFE se puede manifestar todos estos temas.

\* Consulta si el Alcalde se ha percatado del basural en el pozo Bornand, los vecinos no saben qué hacer con esta problemática.

- Sr. Presidente, señala que el gobierno regional está viendo la entrega definitiva a la Municipalidad, se ha limpiado en reiteradas oportunidades, pero los vecinos van a botar basura de forma indiscriminada. Se realizará un proyecto de cierre perimetral, proyectando la recuperación de espacios públicos, pensando en un mercado municipal.

\* Concejal Sr. Pantoja, le parece bien que el concejal Salazar se refiera a este tema, porque le ha parecido vergonzoso que el Consejo Regional de la Araucanía se acerque a la Comunidad de Quilquilco señalando que les entregará el pozo lastre para sus emprendimientos, pasando por sobre el dueño de casa y del municipio.

- Sr. Presidente, señala que el objetivo de la municipalidad es para fortalecer el emprendimiento, pero no es posible entregar a la comunidad, porque el terreno es de Bienes Nacionales.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, sugiere tomar alguna medida para que los vehículos no ingresen a dejar basura, los trámites deben hacerse rápido, sabe que los trámites son burocráticos, pero hay que verlo ya que los vecinos quieren venir al municipio a hacer una protesta.

- Sr. Presidente informa que están haciendo las gestiones para que se transfiera ese terreno a la municipalidad para cerrarlo, durante este tiempo se ha limpiado muchas veces, parece un tema de nunca acabar.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar por el Proyecto de Ciclovía camino al cementerio.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, responde que se realizó un reestudio, reevaluación, se tienen que cambiar los arranques, ahora están listos con perfil del proyecto.

\* Finalmente, consulta si el Gimnasio Fiscal ya está operativo.

- Sr. Presidente, señala que hace un tiempo que está operativo con actividades deportivas.

### **7.3.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Señala que en cuanto a la basura se tiene que hacer valer la ordenanza municipal y cursar las multas a través del Juzgado de Policía Local.

\* En cuanto a la ciclo vía, sugiere ejecutar el proyecto por la vereda del fundo la Llave y la otra vereda quede disponible para los peatones.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que por esa calzada están las luminarias pública y solo el movimiento de los postes encarecía el proyecto en doscientos millones de pesos.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, la comuna esta con distintas actividades, pero tradicionalmente durante años se ponía música en la plaza para dar vida a la comuna, solicita que se pueda hacer nuevamente.

\* En cuanto a la truchada, señala que si se baja demasiado el nivel de los artistas será un fracaso, traer un artista de renombre no sería un gran gasto y complementar con artistas locales y dobles. Solicita integrar a las comisiones de trabajo de las distintas actividades a un concejal de acuerdo a su rubro y que pueda ser un aporte.

\* Luego se compromete a realizar las gestiones para que un grupo musical importante, de mediano renombre venga por no más de un millón de pesos.

#### **7.4.- Concejal Sr. Marican:**

\* Señala que vecinos de Villa la Paz, Villa Eugenia Tuma y otras villas hacia el interior, solicitan la limpieza en el acceso peatonal por camino Toltén, como también la preocupación por el proyecto de pavimentación de esta misma calle. Es un tema importante, se está en deuda con este sector y sería importante clarificar porque se dificulta este proyecto.

- Sr. Presidente, señala que ese terreno no es municipal, según entiende pertenece al ex comité Sendero Salvador, y para generar un proyecto de pavimentación necesitan el traspaso del terreno, esto mejoraría la calidad de vida de los vecinos.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, han visto en reiteradas veces el proyecto del empálme ruta S70, el diseño está listo, pero falta el dominio vigente a nombre de la municipalidad. Se comunicó con la dueña de este terreno, ella manifiesta que se dio el terreno al comité Sendero Salvador, fue a en Bienes Raíces a verificar y no está inscrito, a ningún nombre.

\* Concejal Sr. Pantoja, que pasa si el demonio está en mano de un comité que hoy no existe.

\* Concejal Sr. Marican, solicita ver este tema y tener mayor claridad.

\* Luego consulta, para que se instalaron unos fierros en la vereda de calle Luis Cruz Martínez, muy peligroso para los niños del sector, sugiere instalar barreras.

- Sr. Presidente tiene entendido que esto se implementó para que los vehículos no se suban a la vereda, se compromete a verificar la información.

\* Considerar desde ya la ayuda que se entregara a través de la SEP para los alumnos de las Escuelas Municipales, para no andar atrasados.

\* Solicita pintura de los pasos peatonales en distintas arterias de la comuna y principalmente en el centro.

\* En la cuenta del Presidente, se manifestó varios aspecto sobre el turismo, al respecto sugiere ver un proyecto en Puraquina donde existen dos puntos importantes Los Boldos y la denominada Vuelta del Chancho.

- Sr. Presidente, señala que está considerado, incluido en el circuito turístico, la idea es generar un convenio con el privado y transfórmalo en un balneario. Además señala que está retomando conversaciones con un vecino de Comuy, para la posibilidad de habilitar un balneario.

\* Luego consulta si llegó respuesta de la concesionaria por la solicitud de la rampla universal Ruta 5 Sur frente a la Copec.

\* Lamentar profundamente que el día 31 de diciembre 2017, fue último día de circulación del Diario Correo del Sur, porque no todos tienen accesos a los diferentes medios de información, como Internet, la radio. La Municipalidad debería crear una forma para informar de las distintas actividades y asuntos de la municipalidad, como ejemplo una comuna, tiene un vehículo que recorre todos los sectores entregando información municipal.

\* Por último, ofrece la bienvenida a don José Fuller Paillan, a la comuna, con el pasar del tiempo se irá impregnado de lo que es la comuna y su gente, además informar que en ausencia del Alcalde Titular, el Sr. Fuller tendrá la categoría de Alcalde (s).

#### **7.5.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Comienza felicitando por los fuegos artificiales, mucha gente en las calles, en sus casas pudieron disfrutar de este espectáculo pirotécnico y ojala se convierta en una tradición.

\* Felicita y desea mucha suerte a Daniela Zencovich que estuvo trabajando hasta el último día, ahora vuelve a su cargo en el Departamento de Educación.

\* Solicita instalar una placa a la escultura de Ambrosio Paillalef, en la plaza Pedro Montt, mucha gente consulta de quien se trata.

\* Trabajar en un proyecto de restauración de las esculturas de calle Bilbao.

\* Existe un problema en la calle de servicio, los arboles están muy frondoso, todos culpan a la municipalidad, pero esto pertenece a la concesionaria, solicita poder oficiar.

\* Además, ver durante este año como hacer con el comercio ambulante, hay personas que no son de la comuna, hace algunos días tuvo que llamar a Carabineros porque por la vereda del Supermercado El Trébol no se podía caminar, Carabineros acudió, pero no solicitaron el permiso a estas personas, ni les pidieron ordenarse para no entorpecer el tránsito, falta fiscalización.

- Sr. Presidente, señala que conversará con el Subprefecto por el procedimiento que no está llevando a cabo Carabineros, además de exponer este tema en Consejo Seguridad Publica. Agrega que él nunca ha entregado permiso de comercio ambulante a las personas que no son de la comuna.

#### **7.6.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Comienza diciendo que todas sus gestiones e incidentes los ha gestionado directamente con el Alcalde y con los Directores de Departamentos.

\* Luego agradece el desempeño de Daniela Zencovich y también de César Prieto, que fue muy gestor y muy condescendiente en el remplazo del Alcalde.

\* Le preocupa la situación de los rondines o guardias de la isla municipal, generalmente va a la isla a dar una vuelta con la familia, y cuentan solo con una linterna para vigilar, porque con qué autoridad pueden llamar la atención a la gente, además, los vehículos ingresan a la isla a toda velocidad con escape libre, y los vecinos del sector solicitan un reductor de velocidad en el acceso. El fin de semana estuvo en la isla, había mucha gente, muchas familias de la comuna y comunas vecinas, pero no faltan los inconsciente, que pasan a toda velocidad levantando polvo, generando inseguridad.

- Sr. Presidente, agradece al Concejal la fiscalización, cada día hay que hacer mejoras en la isla, se reúne mucha gente, es por eso que se va hacer la zanja en el otro acceso, una gran ayuda serán los vehículos de seguridad ciudadana, mejorar la coordinación con Carabineros. Espera que el próximo gobierno presidencial pueda solucionar el aumento de la dotación o plan cuadrante.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama solicitando reconsiderar el corte se los sauces llorones, porque son de gran ayuda para muchas familias, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores que se resguardan del calor bajo estos árboles.

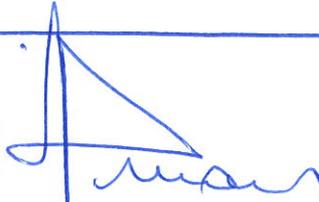
\* Y por último, señala que pudo comprobar que hay muchos niños y adolescentes imprudentes, papás irresponsables que dejan ingresar al rio a sus hijos que no saben nadar y sería importante considerara un bote o un salvavidas.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que está considerada una torre para salvavidas.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,59 horas.



  
**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE**



  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**